

## HECHO ESENCIAL

Sociedad Matriz SAAM S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1.091

Santiago, 4 de julio de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
**Presente**

### REF: Comunica HECHO ESENCIAL

Estimado Señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, vengo en informar en carácter de hecho esencial, respecto de Sociedad Matriz SAAM S.A. (“SM SAAM”) lo siguiente:

El día de ayer, SM SAAM, a través de su coligada colombiana Equimac S.A. (“Equimac”), en la cual SM SAAM participa indirectamente en un 50%, suscribió en calidad de promitente vendedora, un contrato de promesa de compraventa unilateral de acciones con PAC Ports Acquisition Corporation (“PAC”), como promitente compradora, para la venta de la totalidad de las acciones de su propiedad en la concesionaria del puerto colombiano de Buenaventura, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (“SPRBV”), en la cual Equimac es dueña de 3.623.619 acciones equivalentes a un 4,162393% de su propiedad.

Para la celebración del contrato prometido, las acciones se dividirán en dos paquetes, el primero por 3.028.979 acciones y el segundo por las restantes 594.640 acciones, que se transferirán por separado y en diferentes fechas sujetos a las condiciones que se indican a continuación. Sin perjuicio de ello, el precio definitivo de compraventa de ambos paquetes de acciones, es de USD 7,20 (siete coma veinte Dólares de los Estados Unidos de América) por acción, lo que da un precio total de USD 26.090.057.

La transferencia del primer paquete de acciones está sujeta a las siguientes condiciones:

- Que PAC envíe a Equimac, a su discreción, una orden de compra de dichas acciones a más tardar el 15 de julio de 2013.
- Que la coligada colombiana Elequip S.A., en la cual SM SAAM participa indirectamente en un 49,8%, haya celebrado, en calidad de promitente vendedora,

Hendaya 60, piso 8,  
Las Condes, Santiago, Chile  
Fono: (56-2) 2731 8240  
Fax: (56-2) 2731 8250  
[www.smsaam.com](http://www.smsaam.com)

un contrato de promesa de compraventa con PAC respecto de 393.750 acciones que posee en la sociedad Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. (“Tecsa”), que representan un 8,749984% de la propiedad accionaria total en esta sociedad, a un precio de USD 15,24 por acción, que equivale a un precio total de USD 6.000.750.

- Que Equimac ofrezca preferentemente las acciones a los demás accionistas de SPRBV, dando cumplimiento al derecho de preferencia establecido en los estatutos de la SPRBV.

Por su parte, la transferencia del segundo paquete de acciones, está sujeto a las siguientes condiciones:

- Que se haya verificado la transferencia del primer paquete de acciones.
- Que Equimac inicie los trámites relativos al derecho de preferencia establecido en favor de los demás accionistas de SPRBV respecto de las acciones de este segundo paquete, a más tardar el 15 de enero de 2014.

Cumplidas las condiciones indicadas, treinta días después de finalizados los respectivos trámites relativos al derecho de preferencia antes referido, tendrá lugar el cierre de la operación para cada paquete de acciones. Para ello, se actuará a través de una entidad fiduciaria, la que, en cada fecha de cierre, recibirá las acciones de parte de Equimac y el precio de las mismas de parte de PAC, para luego, una vez verificado el cumplimiento de una serie de condiciones precedentes que se especifican en el mismo contrato, entregar en forma simultánea, las acciones a PAC y el precio a Equimac.

En atención al hecho que la celebración del contrato de promesa de compraventa por las acciones de Elequip S.A. en Tecsa es una condición de la transferencia de las acciones de Equimac en SPRBV, debe considerarse también su resultado como parte de la utilidad de la operación descrita. De esta manera, la utilidad financiera total que esta operación reportaría a SM SAAM se estima aproximadamente en USD 12 millones.

En cuanto a los detalles del contrato de promesa de compraventa de las acciones de Elequip S.A. en Tecsa, éstas se informarán tan pronto se celebre.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Javier Bitar Hirnias  
Gerente General  
Sociedad Matriz SM SAAM S.A.

c.c.: - Bolsa de Comercio de Santiago  
- Bolsa Electrónica de Chile  
- Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso

Hendaya 60, piso 8,  
Las Condes, Santiago, Chile  
Fono: (56-2) 2731 8240  
Fax: (56-2) 2731 8250  
[www.smsaam.com](http://www.smsaam.com)